



SG/cs  
Expte.: 20689/2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO  
INSULAR DE LANZAROTE**

**CERTIFICA:** Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, con la asistencia de veintidós de los veintitrés consejeros/as que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

**“14.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Cca-PNC para que el Cabildo solicite al Gobierno de Canarias mantenga en el Proyecto Ley de Presupuestos la partida de 3 millones de euros para "Arrecife Capital de la Reserva de la Biosfera" (Expediente 20689/2019)**

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto en contra de los grupos MIXTO (LANZAROTE EN PIE-SÍ PODEMOS), POPULAR y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, y el voto a favor del Grupo COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (15 votos en contra y 7 votos a favor); **ACUERDA RECHAZAR** la Moción defendida por don Samuel Carmelo Martín Morera, cuyo contenido se inserta a continuación:

“



**MOCIÓN**

Al amparo del Reglamento Orgánico de esta Corporación, el grupo de Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario del Cabildo de Lanzarote, presenta a la consideración del Pleno de la Institución para su debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta de moción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos sabido por los medios de comunicación, que el Gobierno de Canarias se ha comprometido con los ayuntamientos de las capitales de Gran Canaria y Tenerife a mejorar en el 2020 la dotación presupuestaria destinada a las respectivas ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, cosa de la que nos alegramos.





En los últimos presupuestos de la Comunidad Autónoma y a iniciativa del entonces diputado David de La Hoz, se contempló una partida de 3 millones de euros en 2018 e idéntica cantidad en los del 2019, que además tenían vocación y compromiso del Gobierno de mantenerse en el tiempo, para el desarrollo de la 3ª capital de Canarias en clave de integración y armonía con lo que supone ser la capital de una Reserva de la Biosfera.

El Cabildo de Lanzarote, de común acuerdo con el Ayuntamiento de Arrecife, entonces presidido por el PSOE, comenzó a trabajar en un proyecto de ciudad desde la oficina de la Reserva de la Biosfera de la mano del arquitecto Juan Palop que resultó el adjudicatario del concurso público convocado a tales efectos, y fruto de dicho trabajo se han desprendido distintos proyectos e iniciativas, algunas de las cuales tiene prevista su financiación con fondos propios del cabildo, otras con el FDCAN, como puede ser el parque urbano de Naos, y otras se nutren precisamente de esta partida de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

La partida del ejercicio 2018 nos consta que fue destinada a la adquisición de parte del solar conocido como el del Cabo Pedro donde se encuentra el molino que lleva igual nombre (si bien falta precisamente la adquisición de la parcela donde se encuentra el molino, al parecer por problemas registrales) por importe de algo más de 2 millones de euros y el resto, unos 800.000 € está previsto destinarlos a la red de riego de Arrecife, sin que sepamos que se ha hecho con los 3 millones previstos en el 2019, si bien es cierto que estaba pendiente de una modificación presupuestaria por parte del GC.

No obstante lo anterior, son múltiples los proyectos de la Reserva de la Biosfera del Cabildo para la ciudad de Arrecife que precisan de que se mantenga esta partida en los presupuestos de la CA, empezando por el pulmón verde que se pretende construir en solar adquirido, y siguiendo por los todos los tendentes a minimizar los efectos de las lluvias, llámeselos “caminos del agua” o bioesquinas, depósitos de retención, regulación y drenaje, e intervenciones múltiples en los barrios de la ciudad, con especial prioridad en la calle Tenderete de Argana que se está hundiendo, y siempre desde la perspectiva de la mejora de la movilidad segura y sostenible como objetivo principal, y para ello la capital necesita de ayuda extra, no solo de los Planes de cooperación municipal del Cabildo que la inoperancia del PSOE impidió ejecutar en los dos últimos ejercicios, ni tampoco es suficiente con los fondos del FDCAN que tantos proyectos financia en la ciudad y el actual GC pone en “solfa”, sino que es necesario que se mantenga este compromiso de la CA con la 3ª Capital del Canarias de esta reserva de la Biosfera.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de

### ACUERDO:

Que el Pleno del Cabildo de Lanzarote adopte el acuerdo de solicitar al Gobierno de Canarias que mantenga en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma la partida de 3 millones de euros para “Arrecife capital de la Reserva de la Biosfera”





Que del presente acuerdo se de traslado a los todas las diputadas y diputados que representan a Lanzarote en el Parlamento de Canarias.

Arrecife a 24 de octubre de 2019

Juan Manuel Sosa Rodríguez  
Portavoz CC-PNC-SB”

En el turno de intervenciones doña Myriam Barros Grosso, Consejera portavoz del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos), propone dotar al Cabildo del personal necesario para luego pedir las subvenciones que así sí se podrían gestionar, no como ha ocurrido hasta ahora que se tienen que reintegrar porque no se pueden ejecutar los proyectos por falta de medios personales.

Don Marcos Bergaz Villalba, Consejero del Grupo PsOE, comenta que en el año 2016 se presentó el proyecto “Arrecife capital de la Reserva de la Biosfera”, pero después de los años actuaciones, intervenciones y acciones ninguna. Afirma que ha preguntado en el Área y lo que trasladan es mucho diagnóstico, mucho pre-pre-proyecto e incluso algunos power point, pero que las oportunidades de Arrecife no se puedan llevar a cabo porque proyectos definidos y ejecutables en el corto plazo: pocos. Recuerda que ahora hay nuevos gobiernos que tienen que establecer cuáles son las prioridades realistas de la capital de la isla.

Añade el Sr. Bergaz que no pueden apoyar esta Moción por las dificultades que el anterior gobierno originó de no haber proyecto para poder materializar una inversión que, a fecha de hoy, en el presupuesto de 2019, no está reflejada según datos.

Don Jacobo Medina, Consejero del Grupo Popular y titular del Área de Obras Públicas, expone que no se ha estado a la altura respecto de la ejecución presupuestaria ya que cuando un Cabildo tiene un porcentaje de ejecución inversora de un 20% es que las cosas no se han hecho bien. Se muestra a favor de que Arrecife tenga inversión, pero habrá que preguntar a la Alcaldesa de Arrecife qué necesita la capital a fecha de hoy. Concluye que se trata de afrontar proyectos realizables y ejecutables.

Don Pedro San Ginés contesta que los tres millones del año 2018 están ejecutados casi en su totalidad y que el resto está en licitación. Concretamente para la red de riego. Respecto a los del 2019, recuerda que hoy se han aprobado unos presupuestos de manos del Partido Socialista y del Partido Popular.

#### Votaron en contra:

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano (GRUPO LANZAROTE EN PIE- SÍ PODEMOS).

D. Jacobo Medina González, D. Angel Vázquez Alvarez, D. Francisco Javier Aparicio





Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso (GRUPO POPULAR).

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, D. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel (GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL).

**Votaron a favor:**

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, don David Felipe de la Hoz Fernández, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO), D. Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO)".

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

**-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-**

